

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia, trimestre, 1 peseta
Fuera. 1'25 "
Número corriente. . . 0'05 "
Número atrasado. . . 0'25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción, dirección y administración, **MUERTE Y VIDA**, 12. BAJO, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia
TELÉFONO NÚM. 11. 5
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS JUEVES

AÑO V.

SEGOVIA 17 DE OCTUBRE DE 1895

NÚM. 214

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MAS CIRCULACION DE SEGOVIA

Los vinos de la bodega de El Terminillo tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

LA INFANTA ISABEL EN SEPÚLVEDA

Es imposible describir el movimiento y entusiasmo que desde las primeras horas de la mañana de ayer se notaba en esta población. Puedo asegurar, sin temor de ser desmentido, que presentaba el aspecto de los días más solemnes. ¿Y cómo no, si la causa que lo motivaba era para sus moradores de esas que dan vida y regocijo á los pueblos?

Se trataba nada menos que de la visita que, dentro de breves momentos, había de hacerles por vez primera un príncipe de la dinastía reinante en España.

Serían próximamente las siete de la mañana, cuando multitud de cohetes lanzados al espacio y los dulzaineros de la villa, recorriendo con la música las calles de la población, anunciaban que S. A. la Infanta Doña Isabel, había salido del Real Palacio de San Ildefonso en dirección á esta villa.

Desde aquel momento ya todos los habitantes de la histórica Sepúlveda, movidos por un sentimiento unánime de consideración y respeto hacia dicha señora, se preparan á recibirla como corresponde á una dama de su regia extirpe.

A seis kilómetros de la población y en el camino por donde había de pasar S. A., apostáronse desde muy temprano, los guardas montados de la Comunidad de Villa y Tierra, capitaneados por el regidor de este Ayuntamiento Sr. Bonilla, que montaba gallardamente una bonita jaca del Alcalde de barrio Sr. Plaza, con el fin de escoltar el coche de S. A. hasta su entrada en la villa.

A las once de la mañana las campanas de las iglesias, y las bombas lanzadas al aire por un entendido pirotécnico del país, anunciaron que nuestra regia visitante se acercaba. Entonces el júbilo y el entusiasmo llegaron á su colmo.

Desearía poseer los talentos de nuestros reputados cronistas para describir, como ellos saben, el cuadro que en aquel momento se ofreció á mi vista. Tan bello y encantador me pareció, que me considero incapaz de referirle como se merece. Toda la población engalanada con colgaduras; sus moradores, vistiendo como en las grandes solemnidades, exparcidos por estos pintorescos cerros; y el Ayuntamiento en masa, con sus maceros de gala á la cabeza y acompañado de las demás autoridades y por numerosa comitiva, donde se veían confundidas todas las clases sociales desde la aristocrática dama hasta la hija humilde del menestral, esperaban la llegada de S. A. á quinientos metros de las primeras casas situadas en la carretera que de Segovia conduce á esta villa. Semejante cuadro ofrecía un conjunto verdaderamente maravilloso.

A la una de la tarde llegó la Infanta al punto anteriormente indicado, guiando por sí misma el coche que la conducía, escoltada por los guardas y sin perder el estribo derecho de aquél, nuestro caballero ya citado, Sr. Bonilla.

Al acercarse nuestra representación popular, comenzó la banda de música á tocar la Marcha Real, y en el momento, hizo alto S. A. y bajó del carruaje, como también el resto de su séquito, que le componían, entre otras dignísimas personas cuyos nombres siento no recordar, la Marquesa de Nágera, el Gobernador civil de esta provincia y su señora, el Mayordomo de S. A., el del Real Patrimonio de La Granja, los Ingenieros señores Breñosa y Castellarnau y la señora de este último.

Después de los saludos y presentaciones de ritual, nos pusimos todos en marcha, sucediéndose los vivas á S. A., que la multitud apiñada repetía sin cesar.

A los pocos pasos y dentro ya de la población, habíase levantado un arco adornado de flores y follaje de muy buen gusto artístico, debido á la dirección del Ayudante de obras públicas D. Francisco Garcia, con profusión de banderas de colores nacionales y á ambos lados la siguiente dedicatoria: «A S. A. R. la Serenísima Infanta Doña Isabel.—La villa de Sepúlveda.» Al llegar donde dicho arco estaba emplazado, se soltaron infinidad de palomas que al posar sobre los puntos elevados, demostraban con sus arrullos que también disfrutaban de la general alegría; y una comisión del bello sexo de la más elevada clase social, dignamente representada por las señoras del Alcalde y Juez de primera instancia; y también una hija del pueblo, vistiendo airosa el traje típico de la tierra, en nombre de otra comisión de las clases más humildes, ofrecieron á S. A. dos preciosos bouquets de flores.

Confundidos ya todos, seguimos el itinerario de antemano marcado, siendo incapaces las calles de contener el gentío que las invadía. Al llegar á la Plaza en que está situada la Casa Consistorial, penetró en ella S. A. á los acordes de la Marcha Real, que ejecutaron magistralmente con la dulzaina y tambores, los músicos premiados en el último concurso segoviano. Subió, seguida de su acompañamiento, al hermoso salón de recepciones, que estaba lujosamente decorado, donde descansó breves momentos.

Inmediatamente salió á recorrer el pueblo, acompañada de las autoridades y seguida de numeroso público que no cesaba de aclamarla. Visitó las cinco iglesias, el cementerio, el convento de Religiosas Franciscanas, la Escuela de párvulos que éstas dirigen y las cuatro de ambos sexos que la población sostiene. Regresó á las cuatro y media de la tarde al Ayuntamiento, donde previamente se habían preparado mesas adornadas con muy buen gusto y provistas de abundantes fiambres, pastas, vinos y licores, para obsequiar á S. A. Ésta ocupó uno de los centros, teniendo á la derecha al Alcalde y á la izquierda al Gobernador civil. El otro centro estuvo ocupado por la Marquesa de Nágera, sentándose á la derecha la señora del Juez de 1.ª Instancia y á la izquierda la del Sr. Cenozo, Presidenta del Patronato á que pertenece la Escuela de párvulos que la localidad debe á la munificencia de la Infanta.

Terminado el banquete, visitó los lujosos y severos locales donde está instalado el Juzgado de 1.ª Instancia; otra vez la iglesia de nuestra Patrona la Virgen de la Peña, y la cueva en que, según la tradición, se apareció la Imagen.

En la espaciosa plazuela que precede al Santuario, se formó un extenso corro de parejas de jóvenes pertenecientes á todas las clases sociales, que alegres y bulliciosas bailaban al son de la dulzaina y el tamboril, presenciando S. A. aquel hermoso cuadro de costumbres del país desde el balcón de la Sala de Juntas de la hermandad de la Virgen.

Al aparecer el crepúsculo, descendió de dicho sitio la Infanta y estuvo examinando por sí misma la dulzaina, motivo de tanta alegría, obsequiando al músico con 25 pesetas. Regresó de nuevo á la Casa Consistorial, donde se sirvió á toda la comitiva un refresco, preparado admirablemente por algunas damas de la población.

A su terminación se presentó una rondalla compuesta de bastantes jóvenes del pueblo, dirigiendo, al compás de una música de cuerda, diferentes coplas á S. A., entre las cuales descolló principalmente la que sigue:

¡Ay, qué arco tan bonito!
¡Qué triste se queda ya!
Porque se marcha la Infanta,
Prenda de la casa Real.

Al oírlo S. A. se entusiasmó de tal manera que encargó al Gobernador civil dijera á los que cantaban que no se retirasen, porque deseaba verlos y oírlos de cerca; y efectivamente, transcurridos breves instantes, se presentó á la puerta del Palacio municipal, donde se encontraban los iniciadores de tan plausible idea, los cuales la saludaron con estrepitosos vivas. Hizoles repetir algunas canciones, que escuchó con religioso silencio, y como premio á su buen deseo, les obsequió con un billete de 50 pesetas.

Inmediatamente y ya bien entrada la noche, abandonó la población á pie, seguida de la misma comitiva y numeroso gentío que al ingresar en ella, hasta el punto donde por la mañana fué recibida. Allí se la dispensó una cariñosa despedida, sin dejar de prorrumpir en atronadores vivas hasta que el coche que conducía á S. A. se perdió en la obscuridad de la noche.

En este momento se encontraban iluminados la mayoría de los edificios, ofreciendo á la vista un panorama por demás fantástico, que debió sorprender agradablemente á la Infanta cuando, ya en marcha, pasó dando frente á la población.

Nos consta que va satisfechísima del entusiasta recibimiento que ha tenido, y con propósito de no ser esta la última vez que nos visite.

El pueblo también ha quedado sumamente complacido con visita tan inesperada, y lleno de orgullo porque su dignísimo Alcalde, D. Pedro de la Serna, secundado por los demás señores ediles, ha sabido interpretar los nobles sentimientos de sus administrados, colocando á la población á los ojos de la Infanta como una de las verdaderamente cultas.

Entre otras limosnas, ha dejado 500 pesetas para los pobres, y ofrecido una alhaja á la Virgen de la Peña, para que se perpetúe su visita en la memoria de los sepulvedanos.

EL CORRESPONSAL.

12 Octubre 95.

●●●●●

ODÓN DE BUEN Y SU LIBRO

Todavía hay quien habla del pretendido conflicto en que es parte principal este personaje; á quien pocos seguramente conocen.

Ya no se dice nada de la herejía en que se procuró que apareciera incurso el Ministro de Fomento; pero se discute sobre una grave contradicción casi insoluble en virtud del juicio emitido por la Sagrada Congregación del Índice, y se pregunta como si estuviéramos en pleno bienio: ¿Quién gobierna aquí, el Papa y los Obispos, la Iglesia ó los poderes constituidos?

Y la cosa, aunque grave por otro lado, es, sin embargo, sencillísima y hasta insignificante, como el sujeto que la ha ocasionado.

Lo grave aquí para los que profesamos la fé católica es que sea posible que un profesor, valido de su posición, propague su ateísmo desde la cátedra y el libro. Por desgracia, esto no es nuevo. Hace muchos años que los krausistas, con Sanz del Río á la cabeza, penetraron por la puerta falsa en las Universidades, se crecieron durante la época revolucionaria, y luego, aprovechando con arte nuestra compleja legislación de enseñanza, han continuado su labor.

Hoy son ya positivistas, republicanos y enemigos nada ocultos de las Instituciones y de la Religión, y están representados no sólo en las cátedras, sino en el Consejo de Instrucción pública. ¿Quién ignora esto? Y si así van las cosas, lógico era que la secta buscara prosélitos y los entronizara.

Odón de Buen y del Cos no es otra cosa que uno de esos adeptos. La mayoría de los españoles no lo conoce, y acaso alguien creerá que se trata de un profesorazo estirado y orondo, lleno de ciencia y de canas, grave y cachazudo á lo Salmerón, meditando como buen naturalista. Nada de eso.

Odón es todo un buen chico de pocos años, aragonés él, originalísimo como los nombres que le han tocado en suerte, alto, seco, largo de piernas, corto, muy corto de vista y muy nervioso, con ratonil vivacidad que marea. Habla mucho y deprisa; todo lo sabe, á todos conoce, en todas partes ha estado, todo lo ha hecho ó lo hace, y lo que no ha hecho lo va á hacer muy pronto, y mientras todo eso dice, se mueve y agita, atusándose una barba por entregas y rascándose ya los tobillos, ya una frente pequeña y piramidal...

Fué un buen estudiante de ciencias, que á impulsos de su movilidad recorrió sin dinero media España herborizando: luego le dió por ser republicano sin conocer la política, y librepensador, todo ello furibundamente, porque él es así, furibundo, sin conocer la Religión ni por el forro: se ofreció como colaborador de *Las Dominicales*, donde escribió mucho siempre de balde, y pronto ingresó en la Masonería, donde habló por los colos, aunque era un orador detestable, y escribió, aunque nunca supo de literaturas.

Pero no dejó sus trabajos de naturalista, y así pudo captarse la protección de Bolívar y de los salmeronianos ó krausistas, que lo ingirieron en la Comisión que hizo el viaje de la *Blanca*, relatado por él luego en un libro que, como otros suyos, no leyó nadie, y se vendía hace poco á diez céntimos en los puestos ambulantes del Rastro.

Su boda con la hija del Demófilo, el propietario de *Las Dominicales*, sirvióle para obtener la protección de Lozano, primo de aquél y catedrático en Barcelona, también racionalista, el cual, por influencias de sus colegas y protectores de Odón en el Consejo, vino á formar parte del tribunal de oposiciones que le dió la cátedra.

A poco de poseerla cometió aquella célebre equivocación, que tanto hizo reír, tomando por esqueleto fósil de *mammouth* el de un asno enterrado pocos años antes, con gran chacota de *La Unión Católica* y otras publicaciones, á las que se guardó bien de contestar como no contestará ahora á Barrantes, que en *El Adalid* recuerda ahora la plancha.

Mas no se crea que es un mal naturalista, hay que hacerle justicia, es muy estudioso y asiduo en el trabajo; seguramente que su cacareada obra, aunque hecha como todas las de texto, para ganar dinero, será como reza el informe del Consejo, *acredora á ser informada favorablemente* por representar una suma grande de instrucción, celo y trabajo; pero lo malo es que la característica de Odón es un odio feroz y ridículo á toda religión, y especialmente á la católica, aunque no la conoce á fondo, pues no la ha estudiado, y en su obra es seguro que ha dado rienda á esa pasión insana.

Este odio le hace tiránico hasta imponer á los discípulos su obra, numerando los ejemplares, para saber quiénes la compran... ¿Quién puede extrañar que la Iglesia cumpla con su deber poniéndola en el Índice, y que el Obispo de Barcelona así lo advierta? ¿Quién asimismo que los amigos del Consejo, aun sabiendo esa condenación, la informaran, quedándose la salida de haberlo hecho ¡angelitos! tan sólo atentos al mérito científico, ahora reconocido por esas palmas académicas francesas que le han dado como á... cualquiera?

Esta contingencia, sin embargo, que el Gobierno actual no ha podido evitar, deben, sí, y ésta es la fija, llamar la atención para lo sucesivo en busca de su corrección por las leyes, para que los sentimientos cristianos de la mayoría, compatibles con la verdadera ciencia, no se vean ofendidos y algo más por una secta de compadres y por el primer librepensador infantil á quien se propongan elevar, para que como éste vaya luego al Congreso de racionalistas de Bruselas (de donde vendrá muy pronto) á hacer creer que aquí todos somos, como decía Castelar, unos Chies.

J. R. GALLEGO.

(De *El Nacional*.)

Dar en el clavo

Queremos hacer caso omiso de las «salidas en falso» del colega de la calle de la Potencia, que comenzando por aludir con notoria amargura «á los periódicos conservadores que disfrutaban la simpatía y calor oficiales», termina diciendo que «agradece la solicitud que de poco tiempo á esta parte nos inspira.»

Haga V. el favor de «no ponerse moños».

Nunca nos hemos inmiscuido en negocios gamacistas, y si el colega no hubiera lanzado la irreflexiva alusión, que ya indicamos en nuestra primera contestación, pudiera estar seguro de que no nos habríamos acordado ni de su nombre, porque estamos convencidos—y la opinión segoviana así también lo estima—que con *El Adelantado*, ni en política, ni en campañas de vital interés provincial, no se va á ninguna parte, por eso que él denomina «exquisito gusto» y que nosotros rudamente intitulamos falta de independencia y carencia de valor para sostener las ideas en lucha.

La historia contemporánea bien claro lo tiene demostrado; si trata asuntos provinciales con revulsivo carácter, le corta la punta de su pluma la catilinaria de un Diputado; si inicia alguna campaña, en que puede resultar lesionado algún político más ó menos cacique, al número siguiente aparece «el suelto obligado de rectificación»; *El Adelantado* no puede ocuparse, sin detrimento de su tranquilidad, más que de tratar del destino del Alcázar, en tesis romántica, en soltar homilias gamacistas á D. Germán ó en dar noticia de la llegada ó ausencia de los personajes de viso, que si no le tienen, él se le confiere.

Así, pues, créanos el colega, deseamos muy de veras se confirme lo que dice en este parrufito que nos permitimos copiar:

«acaso en época que no parece lejana, la suerte se detenga un momento á nuestra puerta y entonces tomemos en la política de la provincia de Segovia aquel puesto, que sin falsas modestias, creemos que nos corresponde. Entonces podrán apreciar EL CARPETANO y los que como él discurren, las timideces de nuestro carácter.»

La duda de la opinión será seguramente el conocer de qué parte vendrá el *maná*, por más que para eso está el comité fusionista que sigue al Sr. Marqués de Cañada Honda, Diputado gamacista, y que suponemos será *El Adelantado* su órgano en la prensa.

Lo sensible es que en la etapa pasada del mando de D. Germán, no haya *El Adelantado* «tomado el puesto que le corresponde en la política segoviana.»

Por lo visto entonces se descuidó y como de los *escarmentados nacen los adelantados*, estará más avisado el colega, para cuando D. Germán vuelva á empuñar las riendas del poder.

Pues no creemos que en plena dominación conservadora aspire *El Adelantado*, órgano gamacista, á «tomar el puesto que anuncia...»

Porque sería mucho tomar y no hablaría muy en favor de la *consecuencia* del satélite tipográfico germanista.

De todos modos nos conformamos con la afirmación del colega, de que cuando «tome el puesto que le corresponde» no será tan tímido.

Vamos, necesita para lanzar dardos, ocupar po-

sición más alta que sus adversarios. Así nos gusta la gente, valiente y decidida.

Hasta tanto que ocurra la profecía de *El Adelantado*, nos parece que debía ir «tomando puesto» y nunca mejor ocasión que el mes actual, en que los pajareros madrugan con el mismo fin que ansía el colega que, según un padre carmelita, «expectora palabrotas.»

●●●●●

SANTA MARIA DE NIEVA

Separado el Sr. Boggiero de la compañía cómico-dramática que en las pasadas funciones actuó en esta villa, presentóse hace pocos días en esta localidad y solicitó y obtuvo del Sr. Alcalde este Teatro; prometiendo traer un buen cuadro de compañía y obsequiarnos con algunas representaciones.

El Sr. Boggiero que, dicho sea en Justicia, sabe cumplir la palabra que empeña, ha realizado su promesa y, superando á nuestras esperanzas, ha traído á esta villa un bonito cuadro de compañía cómico-dramática, compuesto de artistas que, en su mayoría, son conocidos del público madrileño.

El jueves último *debutó* la compañía con *El Gran Galeoto*, cuya interpretación fué muy del agrado del público, que tributó á los artistas merecidos aplausos. Enviamos los nuestros á la Sra. García, que estuvo á buena altura en su papel de Teodora; al Sr. Boggiero, que interpretó bastante bien el suyo de D. Julián, y muy especialmente al joven é ilustrado artista Sr. Delgado, que nos hizo el *verdadero* Ernesto que para su obra creó el insigne Echegaray.

Palmariamente demostró el Sr. Delgado que ha sabido estudiar no sólo *las palabras* de su papel, sino los profundos y bellos pensamientos que con ellas quiso expresar el primero de nuestros dramaturgos modernos.

El domingo último se puso en escena el conocido drama titulado *La aldea de San Lorenzo*, en cuyo desempeño, además de los artistas mencionados, tomaron parte y cumplieron como buenos, los señores Fernández, Arias y Amorós. Esta población premia con buenas entradas el mérito de los artistas.

Como obra nueva y que desea conocer este público, espérase con ansiedad la representación de *La Dolores*, drama anunciado para el próximo jueves.

Don Cándido Illera, abogado de esta localidad y fiscal de este Juzgado, cesó en su cargo provisional de Registrador de la Propiedad de este partido, para el que ha sido nombrado interinamente y ya desempeña desde hace bastantes días, el Sr. D. Juan Navarro Torrens, Presidente que ha sido de la Audiencia de Salamanca. Bienvenida sea entre nosotros persona de tantos merecimientos como concurren en el Sr. Navarro.

Para la escribanía de este Juzgado que, por renuncia del nuevo Diputado provincial, D. Esteban Rey, ha quedado vacante, ha sido nombrado provisionalmente el jurisconsulto D. Jose Rey, á quien damos nuestra enhorabuena.

Terminada la recolección de la uva, cuya cosecha ha sido buena en esta comarca, ocupanse los labradores en la sementera, que se está verificando en las mejores condiciones. Ante la buena otoñada que se les presenta, muéstranse satisfechos; pero contraríales bastante la paralización que se advierte en los mercados de cereales.

EL CORRESPONSAL.

Octubre 14 de 1895.

Síntesis municipal

SESIÓN DEL 11 DE OCTUBRE
2.ª CONVOCATORIA

Se da cuenta de la defunción del primer sepulturero, Victor Parlo, y se acuerda quedar enterado, con pesar; ascender á la vacante de éste con el sueldo de 800 pesetas al segundo, Donato del Río, y que en la vacante que este ascenso produce continúe en concepto de interino Angel Garrido, que venía sustituyendo al finado.

La Presidencia propone se haga el reparto de la existencia de trigo en el Pósito de esta capital, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad se anuncie y lleve á efecto desde luego.

Se acordó el pago del capítulo de imprevistos, de 25 pesetas invertidas en la compra de papel de multas que se calcula ha de invertirse en las que se impongan por la Alcaldía.

El Sr. Arquitecto municipal presenta los expedientes para las expropiaciones que considera necesarias en la obra de encauzar y cubrir el arroyo Clamores hasta el puente de San Antón, y el Ayun-

tamiento acordó se realicen tales expropiaciones, intentando el convenio con los interesados, y si no se obtuviere que se tramite el expediente con sujeción á la ley.

D. Eusebio Pérez solicita permiso para rasgar varios huecos de ventanas en su casa núm. 9 de la calle de Santa Ana, reparar un lienzo de pared de la misma y variar un trozo de la cañería de aguas potables que aprovecha, y el Ayuntamiento acordó conceder para esta obra la autorización pretendida.

Doña María Andrea Guzmán, pide empadronamiento para ella y dos hijos, y el Ayuntamiento acordó concedérsele con sujeción á la ley.

El Director de arbolado manifiesta que al posesionar á la Academia de Artillería de las líneas adquiridas para el campo de tiro, se presentó Victor Avila, colono de ellas, suplicando se le indemnizase de cinco huebras que hizo en las mismas, que dicho Director tasa en 17 pesetas, y el Ayuntamiento acordó el pago de esta suma al Avila.

Se presentan por Secretaría los extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Septiembre y se acordó aprobarlos y que se remitan al Gobierno civil.

La Intervención de Hacienda comunica que el Sr. Delegado ha resuelto sostener es exigible á este Municipio la partida de 172'40 pesetas por el 20 por 100 de renta de propios del presupuesto de 1885-86, y que las 71.707 y 58 céntimos que debe también por anticipaciones corresponden á época anterior de 1878, y el Ayuntamiento acordó conformarse con el resultado de la liquidación y que acogiéndose á la ley de moratorias de 16 de Abril último se pague desde luego al contado dicha deuda.

El Sr. Administrador de Hacienda de la provincia da conocimiento de su providencia de 26 de Septiembre último, poniendo de manifiesto por término de diez días el expediente á instancia de la municipalidad sobre reforma en una liquidación de derechos reales, para que diga si desiste ó persiste en la reclamación.

El estado de fondos, 190.013'33 pesetas en los dos periodos de ampliación y ordinario.

Anoche se celebró sesión ordinaria, sin que se tratara ningún asunto de importancia.

EN «LA PEÑA»

Correspondiendo á la galante invitación que recibimos de la Junta directiva del casino *La Peña*, tuvimos el gusto de asistir anoche á la agradable velada que se celebró en aquel favorecido centro de recreo.

La soprano Vittoria Domenici cantó algo de lo que constituye su repertorio y también el distinguido alumno de la Academia de Artillería Sr. Ram de Viu, contribuyó, con su hermosa voz, á amenizar la fiesta, cantando entre otras cosas la romanza de barítono de la zarzuela *La Tempestad*.

La banda de Artillería tocó en los intermedios y durante el baile, que estuvo animadísimo y constituyó la nota final de la velada.

Hubo muchas y muy bonitas muchachas, predominando entre el sexo fuerte el elemento militar.

Los socios de *La Peña* derrocharon, como siempre, toda clase de atenciones, obsequiando á los invitados con exquisitos dulces y licores.

Fué, en fin, la fiesta de anoche de las que dejan gratos recuerdos.

Voluntarios para Cuba

Establecido en esta ciudad de Segovia un Centro de recluta voluntaria para el ejército de la Isla de Cuba, queda desde hoy funcionando en el cuartel de San Agustín de la misma, á donde pueden concurrir los que deseen alistarse con las obligaciones y ventajas que se expresan á continuación, pudiendo ser admitidos los licenciados del ejército por cumplidos, los reclutas en depósito que reúnan condiciones para el servicio activo, individuos de la primera y segunda reserva, y los no sujetos al servicio militar.

Condiciones.—Los alistados se comprometerán á servir en el ejército de la Isla de Cuba el tiempo que dure la campaña y seis meses más.

Ventajas.—A cada individuo se le entregarán 250 pesetas como gratificación, percibiendo 50 al quedar filiados, y las 200 restantes la víspera del día del embarque para Cuba. Además por cada año que sirvan en dicha Antilla, se les abonarán 250 pesetas, ó la parte proporcional correspondiente á

cada fracción de año, verificándose el citado abono por medio de cuotas mensuales de 20'83 pesetas, á menos que el interesado prefiera que su familia reciba en la Península la mencionada cuota ó parte de ella; pues en este caso les será satisfecha por el Depósito de embarque del punto que aquél designe, teniendo derecho, desde el día que se aliste, á 73 céntimos diarios y pan, y desde que embarque el haber de Ultramar.

Los que se inutilicen por el hierro ó fuego del enemigo ó por accidente en el servicio de campaña, tendrán derecho al ingreso en Inválidos, previo expediente justificativo, ó al retiro que les corresponda con arreglo á ley de 8 de Julio de 1860. Los que sean licenciados también por inútiles á consecuencia de enfermedades comunes, obtendrán el retiro señalado para los que se inutilizan en acto ó función del servicio.

Los que regresen á la Península en espectación de retiro como inútiles, no serán baja en sus Cueros hasta que se les haya concedido, disfrutando entre tanto el haber de la Península y el pan que se les abonará y girará por los respectivos depósitos de embarque á los puntos en que fijen su residencia, con presencia del justificante de revista que el interesado remitirá mensualmente.

Los sargentos y cabos licenciados ó de la reserva que se alistén, conservarán sus empleos y se los colocará en la escala de su respectiva clase, computándoseles para ello la antigüedad por el tiempo que ejercieron el empleo en filas, obteniendo los ascensos y recompensas que les correspondan con arreglo á las disposiciones vigentes. La edad para contraer el compromiso será la de 18 á 35 años; se exceptúan los que hayan sido sargentos, que podrán ser admitidos hasta los 40 años, así como los precedentes de las clases de licenciados, que habiendo prestado el servicio en filas, reúnan las condiciones de robustez necesarias para el servicio de campaña en Ultramar.

Los voluntarios, según sus situaciones, deberán presentar para ser admitidos, los documentos siguientes:

Los que hayan servido en el ejército, la licencia absoluta y certificado de buena conducta expedido por el Alcalde del punto de su residencia.

A los excedentes de cupo y pertenecientes á la primera y segunda reserva, les bastará presentar sus pases, que les acrediten en tal concepto, y el mismo certificado de buena conducta que los anteriores.

Los no sujetos al servicio militar, certificado en que así lo acrediten expedido por el Alcalde, cédula personal y otro certificado en que se haga constar su estado civil.

Si los voluntarios necesitasen auxilio para venir á esta ciudad y lo solicitan, se suplica á los Alcaldes que les faciliten algún recurso siempre que no exceda de tres pesetas, pudiendo cobrarlas seguidamente en este Centro dichas autoridades con documento en que se acredite la entrega.

Se advierte á los que hayan de alistarse que no tendrán que hacer otros gastos más que reintegrar, con cargo á su primera cuota, el anticipo que le hiciese su respectivo Alcalde en caso de que el interesado los haya recibido, y con objeto de evitar molestias y abonos indebidos, adelantando recursos á quien no puede devolverlos, se suplica á los señores Alcaldes, que utilizando los servicios de los Médicos titulares de los pueblos, y las tallas que en los mismos existen, dispongan se reconozca y talle á los voluntarios que manifiesten defectos físicos visibles de inutilidad y que no alcancen la estatura mínima reglamentaria de 1'545 metros, siendo este servicio de verdadera humanidad y de señalado interés por el país, tanto para los Alcaldes como para los Médicos y talladores que lo verifiquen, y por lo tanto sin retribución y en obsequio á los interesados, á quien aconsejarán desistan de su propósito, si del reconocimiento resultan inútiles ó faltos de talla.

Ecos Segovianos

☞ A las nueve de la noche de anteayer, dejó de existir la que en vida fué virtuosísima señora Doña Asunción Mascaró del Hierro, Marquesa Viuda de Lozoya.

Ayer á las once fué conducida al panteón que su distinguida familia construyó en el pueblo de Marazuela, en el cual la anciana Marquesa poseía grandes propiedades.

Acompañaron al cadáver el hermano de la finada, D. Tomás Mascaró, D. Luis Contreras, D. Ma-

rino López de Ayala, D. José de Gorria, el Administrador de la casa, Sr. Santos Pecho y algunas otras personas.

Enviarnos á la familia de la caritativa Marquesa, tan querida de los pobres, la expresión de nuestro pésame más sentido.

☞ A las dos de la madrugada del martes se declaró un voraz incendio en el cercano pueblo de Valseca, el cual incendio ha reducido á cenizas tres casas y un pajar de la propiedad de los vecinos Simón Sánchez, Celedonio Perlado, Tomasa García y Lope de Prados.

Pudo ser dominado el fuego á las cuatro horas de iniciado, gracias á los esfuerzos del vecindario de Valseca y de los pueblos próximos á este, autoridades, Sr. Juez Municipal, D. Angel Benito; señor Cura Párroco, D. Mamerto Salamanca, y profesor de 1.ª enseñanza, D. Eustoquio Rodríguez, cuyos señores, con sus acertadas medidas y trabajo personal, contribuyeron muy principalmente á la pronta extinción del siniestro.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales, calculándose las pérdidas materiales, entre las que hay que incluir la mayor parte de los muebles y efectos que se contenían en los edificios quemados, en 4.000 pesetas.

☞ En el Negociado de Fomento del Gobierno civil, ha sido presentada por D. Marcos Vega una solicitud de registro de sesenta pertenencias de una mina de hierro titulada «El Cuco», acotada en el paraje llamado «Cuesta de la Lastrilla», término del pueblo de este nombre.

☞ Para la segunda quincena del próximo mes de Noviembre, está pedido en arrendamiento el Teatro Principal por la notable compañía de zarzuela que dirige el conocido actor D. Ismael Romero.

☞ El martes comenza on en el Palacio Obispaal los ejercicios de oposición para los curatos vacantes en esta Diócesis.

Han venido á tomar parte en las oposiciones 214 sacerdotes.

☞ El número agraciado con la pila para agua bendita, regalo de su A. R. la Infanta D.ª Isabel á las Hermanitas de los Pobres, ha sido el 768.

☞ La sastrería de Serrano cuenta con un magnífico surtido en telas de invierno, y dada la reconocida competencia de su dueño, es de esperar que los elegantes acudirán á vestirse á la sastrería de la calle de Isabel la Católica.

☞ El *Relámpago*, máquina para hacer botones de la misma tela que el traje, es una innovación, que ha traído el Sr. Serrano y que acredita su buen gusto.

☞ El lunes próximo comenzarán en Madrid las oposiciones á Escuelas vacantes en este distrito universitario, cuyos ejercicios se suspendieron en Junio último.

VENTA DE UVA

En «El Terminillo»:

Moscatel y blanca, á. . . . 8 rs. arroba.
Tinta, á. 6 » »

En Segovia:

Moscatel y blanca, á. . . . 12 rs. arroba.
Tinta, á. 10 » »

AL PÚBLICO

GABINETE DENTAL

Bajo la dirección del profesor dentista D. Luis Silva, continuará abierto el gabinete odontológico del difunto Sr. Foubert, teniendo á sus órdenes al distinguido é inteligente mecánico D. Alberto Gallegos. En dicho gabinete hallarán los que le honren con sus visitas, todos los adelantos en el arte dental, garantizándolo la numerosa y escogida clientela que el señor Silva tiene en Burgos, donde viene ejerciendo durante muchos años dicha profesión,

44, Juan Bravo, 46.—Segovia.
28, Cid, 28.—Burgos.

Academia LARIOS

4, San Román, 4
(ANTIGUA DIPUTACIÓN)
SEGOVIA

Se admiten alumnos internos.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14.

Gran Droguería y Perfumería Central,
medicinal é industrial, que dirige el
más práctico y antiguo droguero de la
capital

ANDRES HERNANZ PEREZ

Isabel la Católica, 2, (Antes Cinteria)
SEGOVIA.

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Corte, es la sin rival Droguería de la población, la más surtida y con precios más limitados y la misma que no quiere hacer alarde de pomposos anuncios, sino de la realidad sin límites.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales. Depósito central en productos de fotografía. Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmacéuticas del país y extranjeras. Aguas minerales. Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos. Cura de Lister, (Cruz Roja).

Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpúreas, tubos de colores para artistas, etc., etc.

Perfumería universal.

Esencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, veloutines, aguas, etc., etc. Especialidad en agua de Colonia, propiedad de este director, blancos y tintes. Papel Armenia.

No confundirse. Rechazad los plagios, buscad la mejor Droguería de Castilla, verdadero bazar universal que dirigé

Andrés Hernanz Pérez.
SEGOVIA

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
Total.....	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56 226 507.77.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra, Segovia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquier otra Compañía.

CAMISERÍA Y SASTRERÍA DE SERRANO HERMANOS

ISABEL LA CATÓLICA, 1 Y 3
Y
PLAZA DEL CORPUS, 10

Ponen en conocimiento de su numerosa clientela que acaban de recibir las últimas novedades para la próxima estación de invierno, en sastrería y camisería.

Sección de sastrería.

Una bonita colección en pantalones extranjeros y del país. Buen surtido en jergas, chaviots, vicuñas, patenes y géneros para gabanes de abrigo. Bonita colección en embozos y forros de lana. Buen surtido en capas, desde 45 pesetas en adelante, que merecen verse. En esta casa encontrará el público precios como en ninguna.

Se garantiza el corte y la confección.

Sección de camisería.

Bonita y extensa colección en corbatas, cuellos, puños y pecheras. Un inmenso surtido en géneros de punto, para señoras, caballeros y niños. Una bonita colección en faldas para bárros y refajos de punto inglés, para señoras y niñas. Buen surtido en satenes y franelas para camisas de abrigo. Una

buena colección en chalecos de Bayona, legítimos para caballeros y niños. Buen surtido en trajes rusos y de estambre, para señoras, caballeros y niños. Bonito surtido en pañuelos de seda, para el cuello, para caballero. Una bonita colección en botonaduras, gemelos de cadenilla y pasadores para camisas. Especialidad en ropa blanca para señoras y niñas.

En esta casa encontrará el público otra ininidad de artículos á precios reducidos.

Especialidad en el corte de camisas para caballero.

Se garantiza el corte.

10, Plaza del Corpus, 10.

NOTA.—Hay que visitar esta casa para ver el inmenso surtido que hay en corbatas y géneros de punto, de todos precios y clases.

Arrendamiento ó venta

Se hace en buenas condiciones para el que lo desee, de un edificio con un salto de agua de más de treinta pies, á las afueras de esta Capital y á la margen del arroyo Clamores, capaz para establecer una buena industria, pudiendo en la actualidad funcionar dos que ha habido establecidas con todos sus útiles.

Para tratar con D. Justo Maeso, Agente de Negocios en esta Capital, Juan Bravo, 72.

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Carrera de San Jerónimo, 3, MADRID.
DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 12, bajo.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 12, bajo.

DROGUERÍA DE GILMARTÍN
LA MAS ANTIGUA DE LA POBLACION

Plaza Mayor, 40 al 42, frente á la Catedral.
Sucursal: Plaza del Azoguejo, 2.

Yo creo que con sólo decir la antigua Droguería de Gilmartín, no tengo necesidad de más anuncio ni de nombrar ninguno de los muchos artículos que se venden en estos establecimientos, primero, porque esta casa es conocida de la población y de toda la provincia y sabe muy bien el público que aquí encuentra todo lo que pertenece al comercio de Droguería, Perfumería, Ortopedia y Fotografía, á precio hoy tan reducido que nadie puede competir, y segundo, porque siendo tan extenso el número de artículos que entran en los referidos ramos, necesitaría no sólo este periódico, sino 5.000 en doble tamaño.

Además de los artículos que pertenecen á los ramos citados, hay otros muchos, entre ellos los exquisitos chocolates de los frailes Trapenses, desde 5 rs. hasta 16 paquete de 460 gramos. En estos chocolates no hay competencia posible en su clase. En la calle de la Victoria, 11, se alquila una casa con la antigua y magnífica galería que han ocupado los conocidos fotógrafos señores Picazo y Unturbe.

Para más detalles, dirigirse á cualquiera de estas Droguerías.

Tierra de Segovia
(Dibujos y secciones)
por Silverio de Ochoa

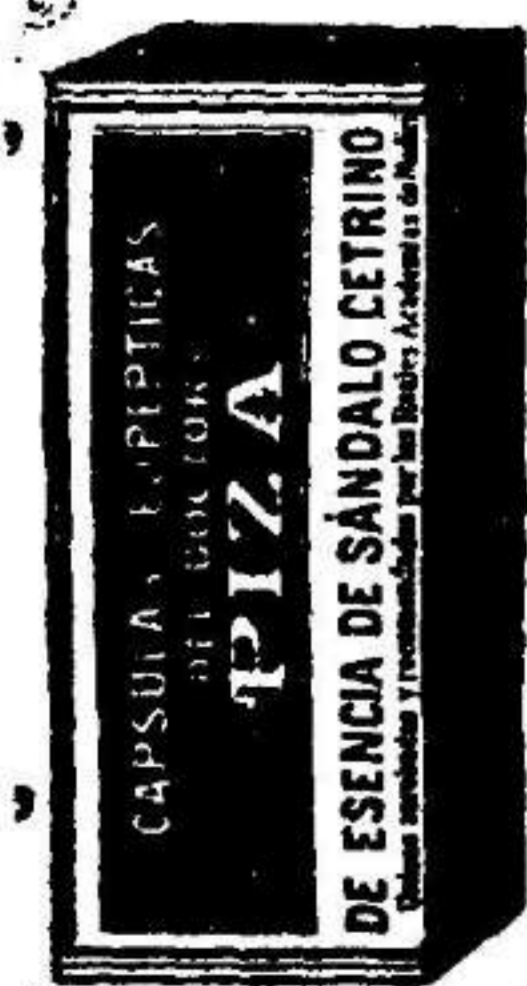
Se halla de venta este libro de escenas y costumbres segovianas, al precio de 2.50 pesetas: En Segovia, en las librerías de Alba y Santiuste. En Madrid, en las de Fé, San Martín y Viuda de Hermandad. Y en Valladolid, en la de D. Fernando Santarén.

ALBUM INFANTIL
VERSOS PARA LOS NIÑOS
POR JOSÉ RODAO

(Tercera edición.)

Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas.—Se vende en la Librería de Santiuste, Cinteria, 8, á 4 reales en holandesa y á 3 reales en rústica.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Segovia y su provincia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.